

Santiago, noviembre de 2019.

Estimado Socio y Amigo:

Junto con saludar, nos dirigimos a usted, con el fin de comentar y solicitar su colaboración para construir la posición de nuestra asociación, en relación con los acontecimientos recientes que afectan la sana convivencia de nuestro país en estos momentos de Crisis. Cabe señalar que **¡No estamos Imponiendo, estamos Aportando!**

Nuestro objetivo, es realzar el rol positivo que tienen las pequeñas y medianas empresas en la crisis que vive Chile, pero de una manera absolutamente constructiva, velando por la seguridad de nuestros trabajadores, empatizando con las demandas que son legítimas, demostrando que la gran mayoría de los empresarios Pymes se esfuerzan y trabajan por el bienestar común, siendo una verdadera **Esponja Social**.

A la fecha, hemos llevado a cabo dos actividades en las cuales se ha analizado y escuchado las distintas visiones de la situación del país. Las próximas semanas seguiremos desarrollando actividades que permitan generar una amplia batería de propuestas, que puedan ser presentadas a las autoridades y que puedan también desarrollarse en el ámbito privado con la finalidad de desarrollar económica y socialmente nuestro entorno empresarial.

Preliminarmente presentamos las siguientes iniciativas, presentadas por algunos de nuestros empresarios en los encuentros de reflexión y que esperamos enriquecer con las próximas actividades:



## Corto Plazo

1. Solicitar la entrada en vigor inmediato del pago a 30 días a las Pymes, terminando con los abusos e incluyendo el Sector Salud y Municipal inmediatamente, ya que no hay ninguna razón válida para no llevarlo a cabo.
2. Solicitar a las autoridades correspondientes que no se incluya en los Boletines Comerciales (DICOM y otros) aquellas deudas y compromisos no cumplidos en el periodo de crisis. Debiéndose entender la imposibilidad de muchas Pymes en generar ingresos.
3. Solicitar a los bancos y a su asociación considerar una moratoria de los créditos y otros compromisos adquiridos por las Pymes y que no puedan cumplir, aplicando intereses blandos o cero.
4. Generar una moratoria de no menos de 90 días de los pagos de Impuestos que afecten la caja de las Pymes.
5. Reforzar la acción de ChileCompra orientada a favorecer las licitaciones hacia las Pymes, de forma de activar las ventas en forma rápida y efectiva. Para ello se requiere adaptar los requisitos a la realidad Pyme.
6. Generar un subsidio Directo hacia las Pymes con la finalidad de mantener el empleo y bienestar de los trabajadores.

7. A través de CORFO y SERCOTEC entregar asesorías a las Pymes que permitan planificar su situación financiera y activar las acciones comerciales.
8. Reconstruir la Imagen de Chile en el Exterior, proyectar los atributos más sólidos que den confianza a los inversionistas y compradores a nivel internacional.
9. Exigir una Carta Gantt o Plan de Acción con fechas acotadas que permita dar señales claras a las Pymes y la ciudadanía respecto a las acciones del gobierno.

## **Mediano y Largo Plazo**

1. CORFO y BancoEstado construir instrumentos financieros preferenciales para las Pymes que permitan fomentar la Inversión productiva (Bienes de Capital) a largo Plazo y permitir reestructuración de pasivos y capital de trabajo a mediano y largo plazo. Sin embargo, se requiere que la política pública vaya mucho más allá de otorgar garantías, además de tasas de interés éticas, plazos razonables y evaluación de riesgo acorde a un periodo de crisis donde se necesita reactivación.
2. Poner en el centro de la discusión económica la concentración de mercados, proponiendo la intervención del estado de aquellos sectores (no monopolios naturales) con niveles superiores a 30% en no más de 3 empresas, llegando en un periodo de cinco años a un nivel máximo de concentración de 15% al igual que Estados Unidos. El estado deberá fomentar la sana competencia económica necesaria para el buen funcionamiento de los mercados. De la misma forma, se deberá regular los precios de acceso a los productos y servicios, estableciendo igualdad de precios independiente de los montos transados (descuentos por volúmenes).

3. Desarrollar, a nivel de nuestro gremio y extrapolarlo a otras asociaciones empresariales, un decálogo de “Buenas Prácticas Empresariales”, que permita diferenciar aquellos empresarios comprometidos económica y socialmente con el desarrollo nacional.

## **Acciones Internas Asexma**

1. Crear una comisión de “Trabajo de Comercio Exterior” cuyo objetivo de generar mercados y negocios internacionales para las empresas exportadoras, para ello es fundamental el apoyo de Prochile y de nuestras empresas socias tales como DATASUR, Agencias de Aduanas y otras.
2. Fomentar Inmediatamente acciones que acerquen el e-commerce a las empresas, con el objetivo de generar acciones comerciales entre las empresas del gremio, con gremios regionales con los cuales mantenemos relaciones favorables y hacia el exterior.
3. Desarrollar en conjunto con nuestros socios tecnológicos y universidades, proyectos de innovación, desarrollo de productos y adecuación de oferta exportadora que permita mejorar la posición competitiva de nuestras empresas al menor costo.
4. Desarrollar Misiones Comerciales que permitan activar negocios a corto plazo.
5. Acciones comunicacionales inmediatas tanto en redes sociales, medios de comunicación y opinión pública.
6. Coordinación con otros gremios de carácter sectorial que compartan nuestra visión, generen elementos de discusión constructiva o bien la complementen.



Por último, para ser consecuentes, hemos decidido postergar indefinidamente nuestra junta anual 2019, si bien manejábamos la opción de suspenderla antes de la crisis, los acontecimientos no hicieron más que reconfirmar nuestra decisión.

Agradeciendo de vuestra atención, le saludamos atte.,



**MIGUEL ULLOA A.**  
Vicepresidente



**ROBERTO FANTUZZI H.**  
Presidente

